

	BANCO CENTRAL DE HONDURAS	Formulario 1 BCH
ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)		

SF-104/2024

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de febrero de 2024

Carlos Fernando Ávila Hernández, Gerente del Banco Central de Honduras, manifiesto el compromiso institucional de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en el Banco Central de Honduras, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante este documento, permitirá el logro de los objetivos del Banco Central de Honduras, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Por lo anterior, se suscribe, y nos comprometemos a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También nos comprometemos a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete (7) días del mes de febrero de 2024.



CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ